

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

5224 Listado provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección de un/a Conserje.

En relación con el proceso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje del Ayuntamiento de Mula, mediante concurso-oposición, conforme Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento 2022, y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, por la Alcaldía-Presidencia, con fecha 10 de octubre se ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo, cuyos detalles constan en la siguiente dirección web: <https://mula.es/web/secretaria-general/seleccion-de-personal/>, y en la sede electrónica: <https://sede.mula.regiondemurcia.es/>.

Siendo excluidos del procedimiento:

- D. José Antonio Roda López, con DNI XXX707XXX por no aportar documentación ni pago en plazo.
- Don Gregorio Moya Fernández, con DNI XXX992XXX por no aportar DNI.
- Don David Penin Ferre, con DNI XXX835XXX por no aportar documentación.

De conformidad con las bases, se abre un plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de esta publicación, para subsanación de solicitudes y reclamaciones.

Segundo. El tribunal calificador de este proceso selectivo quedará compuesto como sigue:

Presidente: Francisco Castaño Sandoval - Suplente: Juan Carlos Espín Sánchez

Secretario: José Juan Tomás Bayona - Suplente: Gregoria del Toro López

Vocales:

1. Antonio Ortega Moya - Suplente: María del Carmen Bayona Ramírez
2. Vicente Pérez de Tudela Sánchez - Suplente: José María Botí Hernández
3. Juana Dolores Risueño Gil - Suplente: León Saavedra Lucas.

Tercero. El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el 2 de Noviembre a las 12:00 horas en Biblioteca Municipal sita en Plaza del hospital s/n, de Mula, para lo cual quedan convocados los aspirantes admitidos.

Mula, 11 de octubre de 2022.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.